



Expediente: 9/26
Carátula: TOLABA VENANCIO BERNABE C/ EL CHURQUI S.C.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20289652877 - TOLABA, Venancio Bernabe-ACTOR/A
90000000000 - EL CHURQUI S.C.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 9/26



H30800127576

Civil CJM

AUTOS: TOLABA VENANCIO BERNABE c/ EL CHURQUI S.C.A. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°9/26.-

Monteros, 05 de agosto de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 04/08/26 realizada por el Dr. Ruíz Jorge Pablo:

- 1- Téngase presente el comprobante de pago en concepto de bono de movilidad de justicia de paz por el monto de \$8.624 que acompaña el letrado.
- 2- A lo solicitado: **Líbrese** cédula de notificación de traslado de la demanda a los fines de notificar a "Estancia y Establecimiento el Churqui S.A" y/o "El Churqui S.C.A" en el domicilio sito en calle Facundo Quiroga N°200 - Tafi del Valle.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.